

Expediente: UD24-05053

Para
Señora : DRA. ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO.
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO.

Asunto: SOLICITO INTERVENCIÓN URGENTE.

Emisor: JESSICA MAGALY AMACIFUEN GUERRA /D.N. I N° 45433118
RIELMES LOPEZ CUEVA / C.A.S.M 653

Señora directora reciba un cordial saludo esperando que se encuentre bien usted y los suyos. La presente misiva es para informar nuevamente las acciones dañosas en contra de mi menor hija por parte del director y la docente de aula.

Es que con fecha 19 de junio del año 2024, yo JESSICA MAGALY AMACIFUEN GUERRA en calidad de madre, presento documento que lleva por sumilla "SOLICITO INTERVENCIÓN URGENTE" todo ello por las constantes agresiones físicas y psicológicas sufridas por mi menor hija. Sin embargo, pese a estar la dirección del plantel (institución educativa) bien informada de mis pretensiones es que, de manera insistente han continuado ejerciendo agresión constante tal como lo pasó a detallar:

1. Con fecha 20 de junio del presente año mi menor hija STEPHANY MASSIEL SAAVEDRA AMASIFUEN, estudiante de la Institución Educativa I.E. 0542 Nuevo Pacaipampa, la cual viene cursando el 4° grado del nivel primario. Entre sollozos y con lágrimas notablemente afectada me ha manifestado que su profesora de aula MARLENY MARTINEZ ROQUE le ha cambiado de sitio en el salón y le ha puesto en un lugar alejado separándola del resto de sus compañeros, y cuándo la menor ha pretendido levantarse de su asiento para copiar lo escrito en la pizarra, la profesora le ha proferido palabras con un tono de voz muy elevado resonándola por su supuesta inquietud, siendo ello totalmente falso toda vez que la misma

docente ha creado el ambiente para que mi menor hija se vea obligada a intentar seguir el ritmo de la clase en desventaja de sus demás compañeros.

2. Consecuentemente ocurre un acto con fecha 26 de junio del presente año, donde la señora **NORA PÉREZ DÍAZ** persona contratada de manera externa sin conocimientos pedagógicos ha trasladado a mi menor hija a espaldas de los salones con la finalidad de conversar a solas con ella. Acto que me preocupa de gran manera, toda vez que en primer término la señora no está capacitada de manera pedagógica para tratar con menores, asimismo nunca he autorizado que mi menor hija esté a solas con esta persona de igual manera desconozco las intenciones que pueda tener la mencionada señora para que haya realizado lo sucedido.
3. Por otro lado, el director encargado el profesor **LUIS GUILLERMO AMPUERO GUEVARA**, ante estos actos ocurridos de agresiones físicas y psicológicas hacia mi menor hija ha demostrado total negligencia, obviando la protección que se le podría otorgar a mi menor hija y omitiendo sus funciones.
4. Por lo expuesto, las acciones mencionadas como son de verse tienen que ser atendidas de manera URGENTE. Así mismo **SOLICITO POR ESTE MEDIO SEAN REMITIDAS A LA FISCALÍA DE LA JURISDICCIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN POR EL DELITO PERTINENTE.** Aunado a ello solicito que el presente documento sea agregado al expediente ya existente con número UD24-05053 ingresado por mesa de partes con fecha miércoles 19 de junio del presente año.

Sin otro particular me despido de usted.


Rielmes López Cueva
ABOGADO - C.A.S.M. N° 653

Tarapoto, 27 de junio de 2024.
Dios guarde a usted. LSS